Dirección General Operativa de Contrataciones
Dirección Sub UOC S2

Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

Asunción, 23 de diciembre del 2015

Nota S2 – DGOC Nº 414 /2015

Señores
OFFICE CLIP S.R.L.
Dirección: FACUNDO MACHAIN 7168 C/MAYOR JOSE DUARTE
Teléfono: 021/3289787 – 0994 311582
Presente:

Al respecto, le comunico que por Resolución de Adjudicación D.G.O.C. Nº 1580 de fecha 18 de diciembre del 2.015, por la cual se Adjudica el llamado a LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 4/2015 "ADQUISICION DE PAPELES VARIOS PARA DEPENDENCIAS DEL MSP y BS - S2." PLURIANUAL ID Nº 292.926.-, de acuerdo al siguiente detalle:

R E S U E L V E:

Artículo 1°: ADJUDICAR la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 04 /2015 "ADQUISICIÓN DE PAPELES VARIOS PARA DEPENDENCIAS DEL M.S.P. Y B.S." –
I.D. N° 292.926, de acuerdo al siguiente detalle:

OFERENTE:	R.U.C.	ITEM ADJUDICADO	MONTO ADJUDICADO (IVA Incluido)
SAN BENITO S.A.	80057829-5	1, 3, 4, 5, 6, 7, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 19, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43 y 44	285.401.780
NEGOCIOS S.A.	80078787-0	8, 20, 21, 22, 24, y 25	666.693.000
TOTAL ADJUDICADO			952.094.780

MONTO TOTAL ADJUDICADO (IVA Incluido): Guaraníes novecientos cincuenta y dos millones noventa y cuatro mil setecientos ochenta----------

Artículo 2°: DECLARAR DESIERTOS los ítems 2, 9, 17, 18, 23, 26, y 45, conforme al Art 30. Inc. a) de la Ley Nº 2051, que reza: "Que no se hubiera presentado oferta alguna". Y los ítems 7 y 13, conforme al Art. 30 Inc. c) "Que los precios de las ofertas resulten inaceptables, por variar sustancialmente de la estimación del contrato, o bien, por superar las previsiones presupuestarias de la Convocante determinadas conforme al Artículo 15 de la presente ley".----------

Hago propicia la ocasión, para expresarle los más cordiales saludos.

Adjunto: Resolución de Adjudicación D.G.O.C. Nº 1580, de fecha 18 de diciembre del 2.015.-

MARIA BELEN ALLENDE
Abogada

Lic. María Del Mar Gómez, Directora
Dirección SUB U.O.C. S2 – D.G.O.C

Darío Santacruz
OFFICE CLIP S.R.L.

Dirección General Operativa de Contrataciones
Dirección Sub UOC S2

Asunción, 23 de diciembre del 2015

Nota S2 – DGOC Nº 411/2015

Señores
SAN BENITO S.A.
Dirección: Victor Ruiz Diaz c/ Teniente Maldonado
Teléfono: 021-750101-756363
Presente:

Al respecto, le comunico que por Resolución de Adjudicación D.G.O.C. Nº 1580 de fecha 18 de diciembre del 2.015, por la cual se Adjudica el llamado a LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 4/2015 "ADQUISICION DE PAPELES VARIOS PARA DEPENDENCIAS DEL MSP y BS - S2." PLURIANUAL ID Nº 292.926.-, de acuerdo al siguiente detalle:

RESUELVE:

Artículo 1°: ADJUDICAR la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 04 /2015 "ADQUISICIÓN DE PAPELES VARIOS PARA DEPENDENCIAS DEL M.S.P. Y B.S." –
I.D. N° 292.926, de acuerdo al siguiente detalle:

OFERENTE:	R.U.C.	ITEM ADJUDICADO	MONTO ADJUDICADO (IVA Incluido)
SAN BENITO S.A.	80057829-5	1, 3, 4, 5, 6, 7, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 19, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43 y 44	285.401.780
NEGOCIOS S.A.	80078787-0	8, 20, 21, 22, 24, y 25	666.693.000
TOTAL ADJUDICADO			952.094.780

MONTO TOTAL ADJUDICADO (IVA Incluido): Guaraníes novecientos cincuenta y dos millones noventa y cuatro mil setecientos ochenta----------

Artículo 2°: DECLARAR DESIERTOS los ítems 2, 9, 17, 18, 23, 26, y 45, conforme al Art 30. Inc. a) de la Ley Nº 2051, que reza: "Que no se hubiera presentado oferta alguna". Y los ítems 7 y 13, conforme al Art. 30 Inc. c) "Que los precios de las ofertas resulten inaceptables, por variar sustancialmente de la estimación del contrato, o bien, por superar las previsiones presupuestarias de la Convocante determinadas conforme al Artículo 15 de la presente ley".----------

Hago propicia la ocasión, para expresarle los más cordiales saludos.

Adjunto: Resolución de Adjudicación D.G.O.C. Nº 1580, de fecha 18 de diciembre del 2.015.-

SAN BENITO IND. y COM.
Representaciones S.A.

Lic. María Del Mar Gómez, Directora
Dirección SUB U.O.C. S2 – D.G.O.C
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

Dirección General Operativa de Contrataciones
Dirección Sub UOC S2

Asunción, 23 de diciembre del 2015

Nota S2 – DGOC Nº 412/2015

Señores
NEGOCIOS S.A.
Dirección: RIO CONFUSO C/ INGAVI
Teléfono: 021/3264114 – 0981/718-059
Presente:

Al respecto, le comunico que por Resolución de Adjudicación D.G.O.C. Nº 1580 de fecha 18 de diciembre del 2.015, por la cual se Adjudica el llamado a LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 4/2015 "ADQUISICION DE PAPELES VARIOS PARA DEPENDENCIAS DEL MSP y BS - S2." PLURIANUAL ID Nº 292.926.-, de acuerdo al siguiente detalle:

RESUELVE:

Artículo 1°: ADJUDICAR la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 04 /2015 "ADQUISICIÓN DE PAPELES VARIOS PARA DEPENDENCIAS DEL M.S.P. Y B.S." –
I.D. N° 292.926, de acuerdo al siguiente detalle:

OFERENTE:	R.U.C.	ITEM ADJUDICADO	MONTO ADJUDICADO (IVA Incluido)
SAN BENITO S.A.	80057829-5	1, 3, 4, 5, 6, 7, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 19, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43 y 44	285.401.780
NEGOCIOS S.A.	80078787-0	8, 20, 21, 22, 24, y 25	666.693.000
TOTAL ADJUDICADO			952.094.780

MONTO TOTAL ADJUDICADO (IVA Incluido): Guaraníes novecientos cincuenta y dos millones noventa y cuatro mil setecientos ochenta----------

Artículo 2°: DECLARAR DESIERTOS los ítems 2, 9, 17, 18, 23, 26, y 45, conforme al Art 30. Inc. a) de la Ley Nº 2051, que reza: "Que no se hubiera presentado oferta alguna". Y los ítems 7 y 13, conforme al Art. 30 Inc. c) "Que los precios de las ofertas resulten inaceptables, por variar sustancialmente de la estimación del contrato, o bien, por superar las previsiones presupuestarias de la Convocante determinadas conforme al Artículo 15 de la presente ley".----------

Hago propicia la ocasión, para expresarle los más cordiales saludos.

Adjunto: Resolución de Adjudicación D.G.O.C. Nº 1580, de fecha 18 de diciembre del 2.015.-

MARIA BELEN DEL MAULE
Abogada

Lic. María Del Mar Gómez, Directora
Dirección SUB U.O.C. S2 – D.G.O.C

23/12/2015
Negocios SA

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

Dirección General Operativa de Contrataciones
Dirección Sub UOC S2

Asunción, 23 de diciembre del 2015

Nota S2 – DGOC Nº 413 /2015

Señores
VENEZIA S.A.
Dirección: SAUCE N° 735 E/ TACUARY Y ANTEQUERA.
Teléfono: 021 602 725 – 0981503859-0991711141
Presente:

Al respecto, le comunico que por Resolución de Adjudicación D.G.O.C. Nº 1580 de fecha 18 de diciembre del 2.015, por la cual se Adjudica el llamado a LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 4/2015 "ADQUISICION DE PAPELES VARIOS PARA DEPENDENCIAS DEL MSP y BS - S2." PLURIANUAL ID Nº 292.926.-, de acuerdo al siguiente detalle:

RESUELVE:

Artículo 1°: ADJUDICAR la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 04 /2015 "ADQUISICIÓN DE PAPELES VARIOS PARA DEPENDENCIAS DEL M.S.P. Y B.S." –
I.D. N° 292.926, de acuerdo al siguiente detalle:

OFERENTE:	R.U.C.	ITEM ADJUDICADO	MONTO ADJUDICADO (IVA Incluido)
SAN BENITO S.A.	80057829-5	1, 3, 4, 5, 6, 7, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 19, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43 y 44	285.401.780
NEGOCIOS S.A.	80078787-0	8, 20, 21, 22, 24, y 25	666.693.000
TOTAL ADJUDICADO			952.094.780

MONTO TOTAL ADJUDICADO (IVA Incluido): Guaraníes novecientos cincuenta y dos millones noventa y cuatro mil setecientos ochenta----------

Artículo 2°: DECLARAR DESIERTOS los ítems 2, 9, 17, 18, 23, 26, y 45, conforme al Art 30. Inc. a) de la Ley Nº 2051, que reza: "Que no se hubiera presentado oferta alguna". Y los ítems 7 y 13, conforme al Art. 30 Inc. c) "Que los precios de las ofertas resulten inaceptables, por variar sustancialmente de la estimación del contrato, o bien, por superar las previsiones presupuestarias de la Convocante determinadas conforme al Artículo 15 de la presente ley".----------

Hago propicia la ocasión, para expresarle los más cordiales saludos.

Adjunto: Resolución de Adjudicación D.G.O.C. Nº 1580, de fecha 18 de diciembre del 2.015.-

Rec. 23/12/15

VENEZIA S.A.

MARIA BELEN ALL NAJLL
Abogada

Lic. María Del Mar Gómez, Directora
Dirección SUB U.O.C. S2 – D.G.O.C
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social